

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular, señor Héctor José ALVAREZ -legajo N° 40599- Código 84-02 de la Dirección de Infraestructura Judicial, a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

2°) Que la citada Dirección deberá notificar al agente mencionado y remitir a ese Tribunal el legajo respectivo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION